SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. ---------------------------------

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, EFECTUADA A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN CISCO WEBEX MEETINGS, EL JUEVES DOS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE. -------------------------------------------------------**

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los dos días del mes de abril del año dos mil veinte, con fundamento en los artículos 116 fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 181 Ter fracción X, del Reglamento Interior del Honorable Congreso, ambos del Estado Libre y Soberano de Puebla, se encuentran reunidas a través de la plataforma “Cisco Webex Meetings”, las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, y la asistencia de la Diputada Olga Lucía Romero Garci Crespo, siendo las doce horas con trece minutos. La Presidenta de la Comisión, solicitó a la Diputada Secretaria procediera al pase de lista para verificar el quórum legal, de acuerdo a lo establecido en el **Punto Uno** del Orden del Día. Antes de iniciar con el pase de lista, la **Diputada Mónica Rodríguez Della Vecchia,** manifestó que no participaría en esta Sesión de Comisión por no estar debidamente fundamentada ---------------------

Enseguida, la **Diputada Presidenta** solicitó al Licenciado Jésus Juárez Lezama, Secretario Técnico de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, diera lectura de los artículos que sustentan el poder realizar Sesiones de manera electrónica. En ese sentido manifestó que en el contexto en que se realiza esta Comisión, se encuentra bajo el argumento legal de los Artículos 9 y 137 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 150 del Reglamento Interior del Honorable Congreso, ambos del Estado Libre y Soberano de Puebla. --------------------------------------------------------------------------

Acto seguido, el **Diputado Javier Casique Zárate** coincidió con la Diputada Mónica Rodríguez Della Vecchia, por lo que propuso se tome como Mesa de Trabajo. De igual manera, manifestó que no le han hecho llegar vía correo electrónico la información del tema que se tocará el día de hoy en el Punto Cuatro. Por lo anterior, decidió permanecer en el desarrollo de dicha sesión, pero sin votar ningún punto que se tenga que aprobar. ------------------------------

A continuación, la **Diputada Tonantzin Fernández Díaz** expresó a nombre de la Coalición Juntos Haremos Historia, estar a favor de la realización de estas Sesiones de Comisión mediante la aplicación, ya que se encuentra fundamentada para su realización y desahogo de los temas que se encuentran pendientes. ---------------------------------------------------------------------------------------

En uso de la palabra, el **Diputado Juan Pablo Kuri Carballo** consideró que, si se encuentran reunidos la mayoría de los miembros de esta Comisión, se está en condiciones de sesionar, ya que es una manera moderna y fácil por las circunstancias que se están viviendo y así evitar la parálisis legislativa. Por último, felicitó a la Presidenta de esta Comisión por esta Iniciativa de trabajar mediante una plataforma electrónica, y así avanzar en los diferentes temas en cada una de la Comisiones y Comités. ---------------------------------------------------

Para cumplir con el **Punto Uno** del Orden del Día, la Presidenta de la Comisión solicitó a la Diputada Tonantzin Fernández Díaz, funja como Secretaria para esta Sesión, y procediera a verificar el quórum legal. ------------------------------- Verificado el quórum, en el **Punto Dos**, respecto de la lectura del Orden del Día, y en su caso, aprobación. La Diputada Presidenta, solicitó a la Diputada Secretaria diera cuenta del contenido del mismo; el cual sin tener comentarios se aprobó por unanimidad. -------------------------------------------------------------------

Continuando con el Orden del Día, en el **Punto Tres**, relativo a la lectura del Acta de la Sesión anterior de fecha 13 de marzo de dos mil veinte, y en su caso, aprobación. La Presidenta de la Comisión, sometió a consideración de los y las presentes dispensar su lectura, resultando aprobada. Enseguida la puso a discusión, y no habiendo intervenciones, resultó aprobada por unanimidad. --------------------------------------------------------------------------------------

Dentro del **Punto Cuatro** del Orden del Día, se da cuenta del informe de la documentación recibida con relación al Acuerdo de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de fecha trece de marzo de dos mil veinte. El Licenciado Jésus Juárez Lezama, Secretario Técnico de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, dio cuenta que en Sesión de la Comisión del 13 de marzo del presente año, se acordó enviar la solicitud a diferentes instancias, tanto estatales como municipales para hacerse de elementos y estar en condiciones de iniciar o no el procedimiento de revocación y desaparición del Ayuntamiento de Tehuacán, Puebla. Al respecto informó que fueron ocho instancias a las que se les solicitó esos elementos; la Secretaría de Gobernación, remitió una carpeta que incluye cuatro apartados; la Auditoria Superior del Estado, remitió tres engargolados que incluyen los informes del auditor externo correspondiente al año 2019; la Secretaría de Planeación y Finanzas, remitió un oficio y un CD sobre las transferencias que se han hecho por parte del municipio, y solicitudes de procedimiento y solventación de los recursos; el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, envío copia certificada de 11 expedientes que relacionan al municipio de Tehuacán, no todos de la administración en curso, ni a todos los integrantes del Cabildo, tres ya han sido resueltos o desechados por improcedentes, uno en trámite en contra de funcionarios administrativos y en contra de los integrantes del Cabildo por abusos de autoridad, y cuatro expedientes sobre actos del presidente municipal, pero de la administración pasada. Por parte de la Fiscalía General de Justicia en el Estado, remiten dos copias certificadas que corresponden al inicio de procedimiento en contra del presidente municipal actual; y el Tribunal Superior de Justicia, de igual manera con los procesos que están en deshogo en contra de dicho presidente; la Secretaría de la Función Pública, remite 11 oficios de quejas y denuncias que se remitieron al Órgano Interno de Control, para que en el ámbito de su competencia lo resuelvan. Por último, por parte del Ayuntamiento de Tehuacán remitieron 3 oficios, uno por parte del secretario general, el cual hace llegar 103 Actas de Cabildo certificadas, para dar a conocer la actuación sobre las solicitudes de los ciudadanos; el segundo oficio del síndico municipal, en donde refiere diversos procedimientos administrativos y penales en contra de integrantes del ayuntamiento y autoridades administrativas, estando en cursos los procedimientos; finalmente, el tercer oficio de nueva cuenta del sindico m,unicipa, refiere los trámites judiciales que ha emprendido el presidente municipal suplente. Concluyó que toda esta información se está terminando de consultar, proponiendo que ya con datos específicos que se desprenderán de toda la documentación, sería solicitar por parte de esta Presidencia de la Comisión, datos concretos para determinar si hay o no elementos suficientes para el inicio de procedimiento de acuerdo a la ley. -----------------------------------

Enseguida, la **Presidenta** **de la Comisión** informó a los Diputados, que en cuanto se tenga la información completa de este tema, se les hará llegar a cada uno de los integrantes. -----------------------------------------------------------------

En el **Punto Cinco,** relativo a la lectura del Proyecto de Acuerdo por virtud del cual se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Gobernación del Estado, para que través de la Dirección General del Registro del Estado Civil, implemente la instalación de módulos itinerantes en las cabeceras distritales electorales del interior del Estado, con el objeto de acercar a la ciudadanía los trámites de rectificación administrativa de actas para enmendar errores, yerros o defectos mecanográficos, ortográficos, numéricos y otros meramente accidentales, y en su caso, aprobación. El secretario técnico de la Comisión dio cuenta de dicho Acuerdo, y sus consideraciones en el tema. ----

Enseguida, el **Diputado Javier Casique Zárate** comentó que, sería importante y para acercar de manera correcta estos servicios, sea por medio de cada uno los municipios. -----------------------------------------------------------------

En uso de la palabra, **la Diputada Mónica Lara Chávez,** solicitó modificar la redacción con la palabra “a la brevedad” se implementen estos módulos, debido a la situación que se está viviendo en estos momentos por la pandemia, y que será de gran ayuda para los familiares de las personas fallecidas que no cuentan con el recurso para trasladarse a la capital para realizar los trámites correspondientes y, por otra parte, los migrantes que desean regresar a sus comunidades para ponerse a salvo. –----------------------------------------------------- La **Diputada Tonantzin Fernández Díaz,** solicitó a los integrantes de esta Comisión su voto a favor de este exhorto, debido a que mucha gente se acerca para preguntar dónde y cómo se pueden enmendar o rectificar las actas, entre otras cosas; y que con esta mediada se podrá atender a todos los municipios que se encuentran a lo largo y ancho del Estado. -------------------------------------

Acto seguido, la **Presidenta de la Comisión** sometió a consideración de los integrantes la propuesta del **Diputado** **Javier Casique Zárate**, quien solicita se instalen en cada uno de los municipios, desechándose por unanimidad. De igual manera, pone a consideración la propuesta de la **Diputada Mónica Lara Chávez**, quedando de la siguiente manera: *“… que a través de la Dirección General de Registro Civil, implemente a la brevedad, la instalación de módulos itinerantes en las cabeceras distritales electorales…”* aprobándose por unanimidad. Enseguida se sometió a votación el Acuerdo referido con las modificaciones respectivas, aprobándose por unamidad. ---------------------------

En el **Punto Seis,** referente a la lectura del Proyecto de Dictamen por virtud del cual se declara sin materia la Iniciativa de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, y en su caso, aprobación. El secretarío técnico de esta Comisión, dio cuenta de dicho Proyecto de Dictamen, y sus consideraciones en el tema. ----

Transcurrida la exposición y sin tener comentarios, la **Presidenta de la Comisión** procedió a recoger la votación, aprobándose por unanimidad. ------

En el **Punto Siete,** relativo a la lectura del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, por virtud del cual se exhorta a las y los Presidentes e integrantes de los Órganos Legislativos del Congreso del Estado, para que se evite la parálisis legislativa y se opte por la modalidad electrónica para el ejercicio de sus atribuciones y el desarrollo del proceso legislativo. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por la normatividad interna del Congreso del Estado, y en atención de las resoluciones de carácter general emitidas por las autoridades federales y estatales, con motivo de la emergencia sanitaria provocada por la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), entre otros resolutivos, y en su caso, aprobación. El secretarío técnico dio cuenta de dicho Proyecto de Acuerdo, y sus consideraciones en el tema. -----------------------------------------------------------

Transcurrida la exposición, la **Diputada Tonantzin Fernández Díaz,** propuso agregar por técnica legislativa al Acuerdo lo siguiente: …*con motivo de la emergencia sanitaria “por causa de fuerza mayor” a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)…, ya que así lo emitió el Consejo de Salubridad General. -----------------------------------------------*

Por lo anterior, la **Presidenta de la Comisión** sometió a consideración de las y los integrantes, la propuesta de la Diputada que le antecedió en el uso de la palabra, aprobándose por unanimidad. Y finalmente, se procedió a recoger la votación del Punto Siete con las modificaciones respectivas, aprobándose por unanimidad. --------------------------------------------------------------------------------------

En el **Punto Ocho**, relativo a **Asuntos Generales**, la **Diputada Presidenta** preguntó si existía algún asunto o comentario adicional, y al no haberlo, se dio por concluida la Sesión, siendo las trece horas con ocho minutos, del mismo día de su inicio, firmando de conformidad. -----------------------------------------------

**DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO**

**PRESIDENTA**

|  |  |
| --- | --- |
|  | **DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA****SECRETARIA** |

|  |  |
| --- | --- |
| **DIP. MÓNICA LARA CHÁVEZ****VOCAL** |  |

|  |  |
| --- | --- |
|  | **DIP. TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ****VOCAL** |

|  |  |
| --- | --- |
| **DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE****VOCAL** |  |

|  |  |
| --- | --- |
|  | **DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO****VOCAL** |

|  |  |
| --- | --- |
| **DIP. MARCELO EUGENIO GARCÍA ALMAGUER****VOCAL** |  |

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, efectuada el jueves dos de abril de dos mil veinte.----------------------------------